



Cariloo) En las Salas Capitulares del Y.ffe. Ayunta
 mto de esta Villa de Mazara en veinte y un
 dias del Mes de Agosto de mil ochocientos die
 y nueve, se Cavildo Extraordinario precedida
 citacion en papelote ante diem demostri
 bo el efecto e puntaron los señ. Mer
 mel de Calvoche y Lopez de Mayor Abor.
 de los N.º Concej. Mc. de Mayor y Capitan
 a Quem de ella Sr. M. D. Pine y Jose Fro
 nado de Paredes, J. Quem Pico y J. Tomas
 de Paredes Sardin Reedores perpetuos
 de dho Y.ffe. Ayuntamiento. y P. Pine y Arna
 Disputado del Comm y todo juntos en forma
 de Concejo, Justicia y Regimto. trataron y acor
 daron lo siguiente

Provision de Peroneros) En este Ayuntamiento se ha presentado a Fran
 cisco de la N.º Chancilleria de la Ciudad de Ger
 nada Sr. J. Cerave el J. e. Sr. D.º de P.º de
 J. lo era D.º Lorenzo Fernandez, y nombra daga
 Sr. mayoría de votos, con conta del Expedto
 mto. y Juro Sr. Dios no soy y a imadrenal de
 Cur de. hizo y con dho de rean penan bien y
 sicut en encargo, y en señal de provision se
 le dio el asiento correspondiente
 En este acto se presenta D.º Antonio Paredes Pare
 del Disputado del Comm de Perinos
 en papel simple y simple de D.º Pedro Roman
 y del Abanca de varias cantidades e corre
 dal antes y despues del veinte y siete de
 Abril del año pasado de mil ochocientos die
 y ocho, y acordaron que uniendose a dho Expedto
 Gal de cuentas e impeciones mo y otro. acor
 dae lista de esta ultima presentada y gan
 dae a los Comisarios Sr. J. lo tengan prebte